



Municipalidad
de San Isidro

DECRETO DE ALCALDÍA No 005 -2004-ALC/MSI

San Isidro, 21 de abril de 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, acorde con lo previsto en el Plan de Gobierno , por Acuerdo de Concejo No 011-2003-MSI de fecha 14 de enero de 2003, se ha constituido el Consejo Consultivo de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por Decreto de Alcaldía No 002-2003-ALC/MSI se designó a los miembros del Consejo Consultivo, integrado, entre otras distinguidas personas, por el Dr. Javier Valle Riestra;

Que, el Dr. Javier Valle Riestra ha formulado renuncia irrevocable a integrar el Consejo Consultivo de la Municipalidad de San Isidro;

DECRETA:

Artículo Unico.- Aceptar la renuncia irrevocable que formula el Dr. Javier Valle Riestra, dándosele las gracias por su colaboración.

Dado en San Isidro, a los 21 días del mes de abril de dos mil cuatro



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE